

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Código: A-ABS-F-30 Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res N° 379 del 04 de junio de 2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DATOS GENERALES	
OBJETO CONTRACTUAL:	COMPRVENTA DE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE USO AGROPECUARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES LOCALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA

Ítem	1
Denominación de bien o servicio	Adquisición de un (1) motocultor agrícola nuevo y sin uso, con motor diésel de potencia nominal mínima de diez (10) HP, para apoyar labores de preparación de suelos, labranza, siembra y mantenimiento de cultivos.
Código de Clasificación UNSPSC Segmento/Familia/Clase/Producto a la que pertenece el bien o servicio	21101500 Maquinaria agrícola para preparación del suelo
Descripción detallada	Unidad de Medida: Unidad Cantidad: Una (1) El contratista deberá suministrar un (1) motocultor agrícola con motor diésel de potencia nominal mínima de diez (10) HP, nuevo, sin uso, destinado a labores de preparación de suelos, labranza, siembra, mantenimiento de cultivos y apoyo a productores en áreas de menor extensión o con condiciones de acceso que dificulten el ingreso de tractores convencionales. El equipo deberá ser robusto, seguro, versátil y apto para trabajo rural continuo, sin referencia o direccionamiento hacia una marca comercial determinada. Especificaciones técnicas mínimas: - Motor diésel con potencia nominal mínima de diez (10) HP. - Sistema de arranque manual y eléctrico, con batería y elementos necesarios para su funcionamiento. - Embrague multidisco en baño de aceite o sistema técnicamente equivalente que garantice transmisión progresiva, durabilidad y trabajo seguro. - Transmisión con mínimo tres (3) marchas hacia adelante y tres (3) marchas hacia atrás. - Sistema diferencial para facilitar el giro y la maniobrabilidad del equipo. - Inversor rápido o mecanismo equivalente para el cambio seguro y ágil del sentido de marcha. - Frenos independientes en cada rueda o sistema equivalente que permita control direccional y operación segura.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Código: A-ABS-F-30 Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res N°379 del 04 de junio de 2024

- Sistema de seguridad que detenga automáticamente el avance del equipo al liberar el mando, sin apagar el motor, o mecanismo de seguridad equivalente.
- Manillar ajustable en altura, lateralmente y reversible, apto para la operación con implementos frontales y posteriores.
- Sistema de toma de fuerza, acople o transmisión compatible con implementos agrícolas para labranza, corte, siembra, transporte y demás labores permitidas por la capacidad técnica del equipo.
- Compatibilidad técnica y operativa plena con el rotocultivador previsto en el ítem 2.
- Ruedas agrícolas, guardas, controles, mandos, protecciones y demás elementos necesarios para la operación segura del equipo.
- Estructura y componentes resistentes a vibración, humedad, barro, polvo y condiciones habituales de trabajo rural.
- Identificación visible del equipo, número de serie, potencia, tipo de combustible y advertencias de seguridad.
- Disponibilidad de servicio técnico, repuestos y consumibles en Colombia.

Elementos incluidos:

- Manual de operación, seguridad y mantenimiento en idioma español.
- Juego básico de herramientas para ajustes y mantenimiento rutinario.
- Batería, cableado, llaves, elementos de encendido y accesorios requeridos para el arranque eléctrico.
- Protectores, pasadores, seguros, acoples y elementos originales o equivalentes necesarios para su funcionamiento.
- Capacitación teórico-práctica al personal designado por la entidad sobre operación segura, inspección diaria, acople de implementos y mantenimiento básico.

Condiciones de entrega:

- El equipo deberá entregarse nuevo, armado, probado, abastecido con los fluidos iniciales requeridos y listo para operación, en el sitio definido por la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente del municipio de Monterrey.
- El contratista asumirá los costos de transporte, cargue, descargue, armado, puesta en funcionamiento y capacitación.
- Antes del recibo se realizará prueba de encendido manual y eléctrico, desplazamiento hacia adelante y atrás, frenado,



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Código: A-ABS-F-30 Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res N°379 del 04 de junio de 2024

	giro, funcionamiento del diferencial, sistema de seguridad y toma de fuerza o acople. - No se aceptarán equipos usados, reconstruidos, repotenciados o con señales de desgaste, corrosión, fugas, golpes, reparaciones previas o componentes faltantes. - El proveedor deberá entregar ficha técnica, manuales, certificado o constancia de garantía y relación de centros o canales de servicio técnico y repuestos. Garantía mínima: La garantía por defectos de fabricación, materiales y funcionamiento no podrá ser inferior a doce (12) meses contados a partir del recibo a satisfacción. Durante este periodo, el proveedor deberá atender las solicitudes de diagnóstico, reparación o reposición de componentes cubiertos por la garantía. Criterios de aceptación: El motocultor se recibirá a satisfacción cuando cumpla las especificaciones técnicas mínimas, se encuentre nuevo y completo, supere las pruebas de encendido, transmisión, frenado, seguridad, maniobrabilidad y acople, sea compatible con el rotocultivador del ítem 1,2, incluya manuales, herramientas y accesorios, se realice la capacitación y se entregue la garantía correspondiente.
--	--

Ítem	2
Denominación de bien o servicio	Adquisición de un (1) implemento agrícola tipo rotocultivador o fresa rotativa, nuevo y sin uso, compatible con el motocultor del ítem 1, para labores de labranza, descompactación, aireación, remoción y nivelación de suelos.
Código de Clasificación UNSPSC Segmento/Familia/Clase/Producto a la que pertenece el bien o servicio	21101500 Maquinaria agrícola para preparación del suelo
Descripción detallada	Unidad de Medida: Unidad Cantidad: Una (1) El contratista deberá suministrar un (1) implemento agrícola tipo rotocultivador o fresa rotativa, nuevo y sin uso, diseñado para acoplarse al motocultor previsto en el ítem 1. El implemento se destinará a labores de labranza, remoción, descompactación, aireación, desterronamiento, nivelación superficial e incorporación de materia orgánica, enmiendas o fertilizantes al suelo, sin referencia o direccionamiento hacia una marca comercial determinada.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Código: A-ABS-F-30 Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res N°379 del 04 de junio de 2024

Especificaciones técnicas mínimas:

- Tipo de implemento: rotocultivador, rotovalor o fresa rotativa para motocultor agrícola.
- Ancho nominal de trabajo mínimo de ochenta (80) centímetros, con posibilidad de ajuste o reducción hasta aproximadamente sesenta y seis (66) centímetros.
- Capacidad de profundidad de trabajo de hasta veinte (20) centímetros, de acuerdo con las condiciones y humedad del suelo.
- Sistema de acople y transmisión mediante toma de fuerza o mecanismo equivalente, plenamente compatible con el motocultor del ítem 1,1.
- Compatibilidad con equipos de potencia comprendida aproximadamente entre siete (7) y doce (12) HP, garantizando su operación segura con el motocultor de diez (10) HP objeto del componente.
- Estructura fabricada en acero reforzado o material de resistencia equivalente.
- Cuchillas rotativas templadas, endurecidas o tratadas para resistencia al desgaste, impacto y trabajo en suelos agrícolas.
- Configuración de cuchillas que permita un laboreo homogéneo, la ruptura de terrones y la mezcla uniforme del suelo.
- Guardas o cubiertas de protección que reduzcan la proyección de tierra, piedras y residuos durante la operación.
- Sistema de ajuste, fijación y seguridad que evite desacoples involuntarios, vibraciones excesivas o interferencias con el operador.
- Apto para suelos arcillosos, arenosos o mixtos, dentro de los límites técnicos del equipo y sin presencia de obstáculos que puedan ocasionar daños.
- Acabado anticorrosivo o recubrimiento resistente a humedad, barro, polvo y almacenamiento en condiciones rurales.

Elementos incluidos:

- Pasadores, pines, seguros, tornillería, acoples, protectores y demás accesorios requeridos para el montaje y funcionamiento.
- Manual o ficha técnica de operación, ajuste, limpieza y mantenimiento en idioma español.
- Capacitación práctica para el acople, desacople, graduación, uso seguro, limpieza y conservación del implemento.

Condiciones de entrega:

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Código: A-ABS-F-30 Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res N°379 del 04 de junio de 2024

	- El implemento deberá entregarse armado, ajustado y listo para acople y operación en el lugar definido por la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente. - El contratista deberá realizar una prueba conjunta con el motocultor del ítem 1,1, verificando compatibilidad, transmisión de potencia, sentido de giro, profundidad, ancho de labor, estabilidad y seguridad. - No se aceptarán implementos usados, reconstruidos o que presenten desgaste, deformaciones, fisuras, soldaduras defectuosas, cuchillas deterioradas, corrosión avanzada o ausencia de accesorios. - El proveedor deberá entregar ficha técnica, manual, constancia de garantía y registro fotográfico de la prueba de funcionamiento. Garantía mínima: La garantía sobre materiales, fabricación, cuchillas, sistema de transmisión y acople no podrá ser inferior a doce (12) meses contados a partir del recibo a satisfacción, sin perjuicio de las exclusiones derivadas del desgaste normal o uso inadecuado debidamente demostrado. Criterios de aceptación: El rotocultivador se recibirá a satisfacción cuando cumpla las especificaciones técnicas, se encuentre nuevo y completo, sea plenamente compatible con el motocultor del ítem 1,1, supere la prueba de acople y funcionamiento, realice una labor uniforme sin vibraciones o interferencias anormales, incluya todos los accesorios, manuales y garantía, y se haya impartido la capacitación correspondiente.
--	--

Ítem	3
Denominación de bien o servicio	Adquisición e instalación de una (1) defensa delantera o protector frontal para tractor Kubota M9540, destinada a proteger el radiador, parrilla, farolas, capó y demás componentes frontales expuestos durante las labores de mecanización agrícola.
Código de Clasificación UNSPSC Segmento/Familia/Clase/Producto a la que pertenece el bien o servicio	21101500 Maquinaria agrícola para preparación del suelo
Descripción detallada	Unidad de Medida: Unidad Cantidad: Una (1) El contratista deberá suministrar e instalar una (1) defensa delantera o protector frontal para el tractor Kubota M9540 a

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Código: A-ABS-F-30 Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res N°379 del 04 de junio de 2024

cargo del municipio, destinada a proteger la parte frontal del equipo durante la operación agrícola, los desplazamientos rurales y las maniobras en predios, reduciendo el riesgo de daños en el radiador, la parrilla, las farolas, el capó, los soportes frontales y demás componentes expuestos.

Especificaciones técnicas mínimas:

- Defensa delantera o protector frontal diseñado y fabricado para tractor agrícola Kubota M9540 o equipo de características equivalentes, sin afectar la garantía ni la integridad estructural del tractor.
- Estructura fabricada en acero estructural de alta resistencia, mediante tubos, perfiles, platinas o elementos metálicos reforzados, con espesor y rigidez suficientes para uso agrícola.
- Diseño que permita proteger la zona frontal del tractor, especialmente radiador, parrilla, farolas, capó y componentes expuestos, sin obstruir la ventilación del motor ni el flujo de aire hacia el radiador.
- Sistema de anclaje seguro al chasis o puntos estructurales permitidos del tractor, evitando perforaciones, cortes o modificaciones que puedan afectar componentes originales, seguridad o garantía del equipo.
- Acabado con pintura anticorrosiva, esmalte industrial, pintura electrostática o recubrimiento equivalente, resistente a intemperie, humedad, barro, vibración y condiciones de trabajo rural.
- Diseño que no interfiera con la apertura del capó, mantenimiento preventivo, revisión de niveles, acceso al radiador, luces, dirección, eje delantero, radio de giro ni operación normal del tractor.
- Bordes, soldaduras y uniones debidamente terminadas, sin filos cortantes, rebabas, fisuras o puntos débiles que generen riesgo para el operador o para terceros.
- Suministro de tornillería, platinas, soportes, pasadores, accesorios y demás elementos necesarios para su instalación y funcionamiento.
- Instalación incluida por personal competente, con verificación de ajuste, firmeza, alineación, seguridad y compatibilidad con el tractor.
- Garantía mínima del proveedor sobre materiales, fabricación e instalación.

Condiciones de instalación:

- La defensa deberá instalarse en el tractor indicado por la entidad, en el lugar que determine la supervisión o la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente.



SC-CER5/9542



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Código: A-ABS-F-30 Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res N°379 del 04 de junio de 2024

	- Antes de la instalación, el proveedor deberá verificar medidas, puntos de anclaje, compatibilidad y condiciones del equipo, evitando ajustes improvisados que comprometan la seguridad del tractor. - Después de instalada, se deberá realizar revisión visual y prueba de firmeza, verificando que no existan interferencias con partes móviles, sistema de enfriamiento, luces, dirección o actividades de mantenimiento. - El contratista deberá entregar registro fotográfico del antes y después de la instalación, así como constancia de garantía o ficha técnica del elemento instalado. Criterios de aceptación: La defensa delantera se recibirá a satisfacción cuando se encuentre correctamente instalada, firme, alineada, sin interferencias con la operación o mantenimiento del tractor, con acabado anticorrosivo adecuado, materiales resistentes, accesorios completos, garantía del proveedor y evidencia fotográfica de la instalación.
--	--

I. FIRMAS RESPONSABLES			
APROBÓ	Firma:	Nombre:	Cargo:
		Juan Camilo Romero Rodríguez	Secretario de Despacho – Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
ELABORÓ	Firma:	Nombre:	Cargo:
		Robithzon Fabián Rodríguez Romero	Profesional de Apoyo Contratado
REVISÓ	Firma:	Nombre:	Cargo:
		Karen Lucero Doncel Umaña	Profesional de Apoyo Contratado

